



**CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA**  
**No. 025-GADMPM-2025**  
**Pedro Moncayo, 13 de marzo de 2025**

**AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPM-2023.-** Pedro Moncayo, 13 de marzo de 2025, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 009 del día 13 de marzo de 2025, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

**RESOLUCIÓN No. 025:**

AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA TERMINACIÓN DE MANERA UNILATERAL EL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL ESCENARIO DEPORTIVO DENOMINADO ESTADIO JOSÉ ANTONIO BARAHONA DE LA PARROQUIA LA ESPERANZA, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO Y LA LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL LA ESPERANZA, CON LA RESPONSABILIDAD QUE, DE MANERA INMEDIATA, SE FIRME UNA CARTA COMPROMISO, DONDE LA LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL LA ESPERANZA SIGA ADMINISTRANDO EL ESCENARIO DEPORTIVO HASTA QUE CULMINE SU CAMPEONATO Y DENTRO DE LA CARTA COMPROMISO ESTE INCLUIDO LOS HORARIOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DONDE VAN A ENTRENAR, DURANTE ESE LAPSO DE LOS 5 MESES, ESTABLECER UNA HOJA DE RUTA RESPONSABLE, CON FECHAS Y HORAS PARA FORMAR ESTAS MESAS TÉCNICAS DE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CONVENIO, PARA QUE LA LIGA DEPORTIVA PARROQUIAL DE LA ESPERANZA, SEA EL ADMINISTRADOR.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente. - **LO CERTIFICO.** -

Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia  
**SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL**  
**CANTÓN PEDRO MONCAYO**

